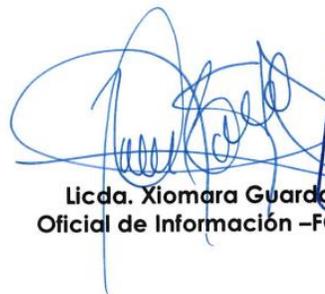


Antiguo Cuscatlán, La Libertad 15 de diciembre de 2021.

Al público general se **HACE SABER:**

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso la Información; FOVIAL ha puesto a disposición del público toda la información de carácter Oficioso a excepción de la señalada en el numeral **“17. Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos”**, dado que, de acuerdo a la naturaleza de la Institución, dicha información es inexistente.


Licda. Xiomara Guardado
Oficial de Información –FOVIAL


Oficina de Información y Respuesta
FOVIAL
www.foviol.com